

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1479

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 8 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2010

SUMARIO: **Invitación** cursada por el secretario general de la ONU con relación a la resolución A/64/117 de la asamblea general sobre el alcance y aplicación de la jurisdicción universal. Expresión de preocupación por la falta de respuesta por parte del Poder Ejecutivo. **Stolbizer, Milman, Linares, Alcuaz, Peralta y Storani.** (6.421-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por la falta de respuesta del Poder Ejecutivo a la invitación cursada por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas con relación a la resolución A/64/117 de la Asamblea General sobre el alcance y aplicación de la jurisdicción universal, cuyo plazo venció el 30 de abril de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por la falta de respuesta del Poder Ejecutivo a la invitación cursada por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas,

con relación a la resolución A/64/117 de la Asamblea General sobre el alcance y aplicación de la jurisdicción universal, cuyo plazo para que los Estados presentaran información y observaciones sobre el tema, venció el pasado 30 de abril de 2010.

Sala de la comisión, 29 de septiembre de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Margarita R. Stolbizer.
– Horacio R. Quiroga. – Eduardo P.
Amadeo. – Patricia Bullrich. – Carlos
M. Comi. – Liliana Fadul. – Hipólito
Faustinelli. – Cynthia L. Hotton. –
Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. –
Julio R. Ledesma. – Pedro O. Molas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por la falta de respuesta del Poder Ejecutivo a la invitación cursada por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas con relación a la resolución A/64/117 de la Asamblea General sobre el alcance y aplicación de la jurisdicción universal, cuyo plazo venció el 30 de abril de 2010, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresa preocupación por la falta de respuesta del Poder Ejecutivo a la invitación cursada por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas con relación a la resolución A/64/117 de la Asamblea General sobre el alcance y aplicación de la jurisdicción universal, cuyo plazo venció el pasado 30 de abril, de Naciones Unidas.

*Margarita R. Stolbizer. – Horacio A. Alcuaz.
– María V. Linares. – Gerardo F. Milman.
– Fabián F. Peralta. – María L. Storani.*